

SESIONES ORDINARIAS

2024

ORDEN DEL DÍA N° 647

Impreso el día 14 de noviembre de 2024

Término del artículo 113: 26 de noviembre de 2024

COMISIONES DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO Y DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA

SUMARIO: **Expresiones** de Cancillería argentina, sobre el “Sistema de Armas Autónomas Letales”, en la apertura de la segunda sesión del grupo de expertos en tecnologías emergentes. Adhesión, y otras cuestiones conexas. **Stolbizer**. (4.733-D.-2024.)

Dictamen de las comisiones*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Relaciones Exteriores y Culto y de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva han considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Stolbizer, por el que se acompaña lo expresado por la Cancillería argentina en la apertura de la segunda sesión del grupo de expertos en tecnologías emergentes sobre el sistema de armas autónomas letales, señalando que “el marco regulatorio vinculado a las LAWS debe ser lo suficientemente robusto y que encuentre un equilibrio donde el juego de las máquinas no haga perder el valor intrínseco de la vida humana de personas inocentes causando víctimas innecesarias basado en una tecnología que no encuentre responsables en su ejecución” y se expresa su profunda preocupación ante el avance de la utilización de “Sistema de Armas Autónomas Letales” (SAAL) a nivel internacional en el ámbito militar y las consecuencias humanitarias, legales, éticas y de seguridad que estas pueden tener ante la falta de una intervención humana significativa; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Adherir a lo expresado por la Cancillería argentina en la apertura de la segunda sesión del grupo de expertos en tecnologías emergentes sobre el “Sistema de Armas Autónomas Letales”, donde se señaló que “el

marco regulatorio vinculado a las LAWS debe ser lo suficientemente robusto y que encuentre un equilibrio donde el juego de las máquinas no haga perder el valor intrínseco de la vida humana de personas inocentes causando víctimas innecesarias basado en una tecnología que no encuentre responsables en su ejecución”.

Expresar preocupación ante el avance de la utilización de “Sistema de Armas Autónomas Letales” (SAAL) a nivel internacional en el ámbito militar y las consecuencias humanitarias, legales, éticas y de seguridad que estas pueden tener ante la falta de una intervención humana significativa.

Sala de las comisiones, 12 de noviembre de 2024.

Fernando A. Iglesias. – Daniel Gollán. – Santiago Cafiero. – Marcela Coli. – Juliana Santillán Juárez Brahim. – Pablo Juliano. – Margarita Stolbizer. – Andrea Freites. – Alberto G. Arancibia Rodríguez. – Brenda Vargas Matyi. – Hilda Aguirre. – Oscar Agost Carreño. – María F. Araujo. – Jorge N. Araujo Hernández. – Lourdes M. Arrieta. – Alberto Arrúa. – Belén Avico. – Luis E. Bastera. – Rocío Bonacci.* – Mariano Campero. – Sergio E. Capozzi. – Florencia Carignano.* – Leila Chaher.* – Jorge Chica. – Julio Cobos. – Carlos A. Fernández. – José Gomez. – Tomás Ledesma. – Hernán Lombardi. – Roberto Mirabella. – Roxana Monzón. – Lisandro Nieri. – Blanca I. Osuna. – Santiago Pauli. – María C. Ponce.* – Luciana Potenza. – Santiago Santurio.* – Danya Tavela. – Alejandra Torres.**

* Integra dos (2) comisiones.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Relaciones Exteriores y Culto y de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Stolbizer por el que se acompaña lo expresado por la Cancillería argentina en la apertura de la segunda sesión del grupo de expertos en tecnologías emergentes sobre el sistema de armas autónomas letales, señalando que “el marco regulatorio vinculado a las LAWS debe ser lo suficientemente robusto y que encuentre un equilibrio donde el juego de las máquinas no haga perder el valor intrínseco de la vida humana de personas inocentes causando víctimas innecesarias basado en una tecnología que no encuentre responsables en su ejecución” y se expresa su profunda preocupación ante el avance de la utilización de sistemas de armas autónomos letales (SAAL) a nivel internacional en el ámbito militar y las consecuencias humanitarias, legales, éticas y de seguridad que éstas pueden tener ante la falta de una intervención humana significativa. Luego de su estudio, resuelven dictaminarlo favorablemente, con modificaciones como proyecto de resolución.

Fernando A. Iglesias.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

1. Acompañar lo expresado por la Cancillería Argentina en la apertura de la segunda sesión del grupo de expertos en tecnologías emergentes sobre el Sistema de Armas Autónomas Letales, señalando que “el marco regulatorio vinculado a las LAWS debe ser lo suficientemente robusto y que encuentre un equilibrio donde el juego de las máquinas no haga perder el valor intrínseco de la vida humana de personas inocentes causando víctimas innecesarias basado en una tecnología que no encuentre responsables en su ejecución”.

2. Su profunda preocupación ante el avance de la utilización de “Sistemas de Armas Autónomos Letales” (SAAL) a nivel internacional en el ámbito militar y las consecuencias humanitarias, legales, éticas y de seguridad que éstas pueden tener ante la falta de una intervención humana significativa.

Margarita Stolbizer.